

Decimotercero.—Delegación de facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—19.126.

## RIVERDOOR INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4ª planta, el día 10 de Junio de 2004, a las trece horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 11 de Junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 37, 37 bis y 39 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y a sus normas de desarrollo. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto.

Undécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—19.124.

## RURAL PATRIMONIOS AGRUPADOS, S.I.C.A.V., S.A.

*Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de mayo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, a celebrar el día 9 de junio de 2004, en el domicilio social, calle Méjico número 2, Toledo, a las trece horas en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 10 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente orden del día:

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, del Consejo de Administración.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales a fin de adaptarlos a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre —de Instituciones de Inversión Colectiva—, así como a la Ley 26/2003, de 17 de julio. En su caso, modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Exclusión de cotización en Bolsa.

Octavo.—Reglamento Junta General de Accionistas.

Noveno.—Delegación de facultades para completar, adecuar o subsanar los acuerdos contenidos en el acta de la sesión en la medida precisa para cumplir las indicaciones del organismo autorizador o de los registros competentes, así como su ejecución, elevando a público, inscripción y efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales.

Décimo.—Sugerencias y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Las señoras y señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los acuerdos que son sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los administradores, informe de gestión e informe de los auditores de cuentas, texto íntegro de las modificaciones estatutarias e informe preparado al efecto por el Consejo de Administración, así como obtener de la Sociedad, de for-

ma inmediata y gratuita el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

Toledo, 10 de mayo de 2004.—El secretario, Félix López García, V.º B.º El Presidente, Ignacio Andrés Naranjo Posada.—20.166.

## SBP GLOBAL 10, S. A., S.I.C.A.V.

*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Serrano, 71, 3ª planta, o las doce horas del día 8 de junio de 2004, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 9 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2003, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2003.

Tercero.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a SICAV. Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Cuarto.—Nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Sexto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto en la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Madrid, 10 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Edith Bernat i Escaler.—18.991.

## SEBA COMPONENTES Y MECANIZADOS, S. A. L.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito

en Elorrio (Vizcaya), calle Urkizarán, 23, el próximo día 26 de junio de 2004, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y, en caso de no conseguir quórum suficiente, el día 27 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Desigación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio sometido a censura.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la ampliación del capital social por compensación de créditos.

Quinto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y nueva redacción.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Autorización para elevación a público de los acuerdos sociales.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la Propuesta de Aplicación de Resultados y el informe emitido por los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Asimismo, dispondrán del informe justificativo de los Administradores sociales sobre la ampliación de capital propuesta y la nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos sociales o modificación estatutaria y, por último, certificación del Auditor de cuentas de la sociedad sobre la exactitud de los datos ofrecidos por los Administradores sobre los créditos en cuestión.

Los señores accionistas ostentan el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la totalidad de los documentos reseñados y de la modificación propuesta, el informe y la certificación del Auditor de cuentas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Elorrio (Vizcaya), 5 de mayo de 2004.—José Antonio Zubiaga Letona, Presidente del Consejo de Administración.—19.105.

### SOCIEDAD ANÓNIMA DE DISTRIBUCIÓN, EDICIÓN Y LIBRERÍAS (DELSA)

#### *Ampliación de capital*

Según el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se comunica que el Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión del día 27 de abril de 2004 acordó, por unanimidad:

Primero.—Hacer uso parcial de la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de accionistas del día 30 de julio de 2001, reiterada por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas el día 11 de diciembre de 2001 y ampliar el capital social en un millón doscientos doce mil trescientos noventa y siete con treinta céntimos de euro, mediante la emisión de doscientas una mil setecientas treinta acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 687.853 al 889.582, ambos inclusive, comenzando el plazo de suscripción al día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y hasta el 31 de enero de 2005, teniendo los accionistas actuales el plazo de un mes desde la publicación para hacer uso del derecho de suscripción preferente. El tipo de emisión será a la par. Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos que las acciones actualmente en vigor.

Segundo.—Terminado el plazo, en caso de quedar acciones por suscribir, el Capital Social quedará aumentado en la cuantía de la suscripción efectuada. Tercero.—La suscripción se hará en las oficinas de la Sociedad en la calle Serrano, 80, 1.º y acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la Sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, D. Jaime Alonso de Velasco.—19.183.

### SOCIEDAD ANÓNIMA DE INICIATIVAS DEL BAZTÁN

#### *Junta general ordinaria*

La junta general se reunirá en el domicilio social, el día 18 de junio de 2004, a las trece horas y, si así procediere, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo este

#### Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Reorganización del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se sometan a la aprobación de la junta, y a recibir inmediata y gratuitamente un ejemplar de los que soliciten

Pamplona, 4 de mayo de 2004.—Jesús María Luri Marín, Secretario del Consejo de Administración.—19.025.

### SOCIEDAD ANÓNIMA SANPERE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Sociedad Anónima Sanpere» celebrada el 26 de marzo de 2004 acordó reducir el capital social en la cifra de un millón cuatrocientos cuatro mil doscientos noventa y ocho euros con ochenta y cinco céntimos de euro (1.404.298,85 euros), todo ello con devolución de aportaciones a los accionistas, y mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 1,91 euros por acción, por lo que su valor nominal quedará establecido en 1,10 euros por acción.

Por lo tanto, procede la devolución a los actuales accionistas de la cantidad de 1,91 euros por acción, lo que hace un total de 1.404.298,85 euros.

El acuerdo deberá ejecutarse antes del 31 de julio de 2004.

En consecuencia, una vez llevada a cabo la reducción del capital social, el artículo 6.º de los Estatutos Sociales quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 6.º. El capital social se fija en ochocientos ocho mil setecientos cincuenta y ocho euros con cincuenta céntimos de euro (808.758,50 euros), representado por setecientos treinta y cinco mil doscientas treinta y cinco acciones nominativas (735.235), de un valor nominal de un euro con diez céntimos de euro (1,10 euros) cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 735.235, ambos inclusive.

Las acciones figurarán en un Libro Registro que llevará la Sociedad, en el que se inscribirán las sucesivas transferencias con las menciones legales. La Sociedad sólo reputará accionista a quien se halle inscrito en dicho registro.

Hostalric, 8 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Díaz de Marcos.—20.238.

### SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE ARRECIFE DE LANZAROTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### *Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Administrador Único de la Entidad «Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Arrecife de Lanzarote Sociedad Anónima», de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el Edificio de Usuarios de la Autoridad Portuaria de Puerto de Arrecife de Lanzarote, el día 2 de junio de 2004 a las diecisiete horas en primera convocatoria; y en el mismo lugar y hora el día 3 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, y del Informe de Gestión presentado por el Administrador.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administrador.

Quinto.—Criterios transitorios de distribución del capital.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos comprensivos de las cuentas anuales y el Informe de Gestión y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Arrecife de Lanzarote a, 5 de mayo de 2004.—El Administrador Único.—Don Luis Hernández Pérez.—20.107.

### SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DEL ROSARIO DE FUERTEVENTURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### *Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Administrador Único de la Entidad «Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto del Rosario de Fuerteventura Sociedad Anónima», de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el Edificio de Usuarios de la Autoridad Portuaria de Puerto del Rosario, el día 2 de junio de 2004 a las trece horas en primera convocatoria; y en el mismo lugar y hora el día 3 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, y del Informe de Gestión presentado por el Administrador.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administrador.